



Área de Cultura Científica OTRI-UCM

Bases de la II Edición del Concurso de Divulgación Científica 2009



El concurso tiene los siguientes **objetivos**:

- ⇒ Contribuir a la divulgación de la investigación que se realiza en la Universidad Complutense de Madrid.
- ⇒ Aprovechar el potencial divulgador del personal de la Universidad para contribuir a la consolidación de una estructura estable de divulgación y difusión científica en la institución: la *Unidad de Información Científica* OTRI-UCM.
- ⇒ Contactar con una red de personas interesadas por el periodismo científico y la divulgación de la investigación en general, para mantener con ellas una relación habitual de colaboración con el Área de Cultura Científica de la OTRI.

Con estos objetivos se convoca la *II Edición del Concurso de Divulgación Científica de la UCM* de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

1. Estructura del Concurso

El concurso se estructura en tres modalidades: el concurso de textos monográficos, el concurso de noticias breves y el concurso de minivideos científicos.

1.1. Premio de textos monográficos.

Se otorgará un premio dotado con 1.000 € en metálico al mejor *texto monográfico divulgativo* sobre investigaciones realizadas en la UCM. Su extensión no deberá exceder las 5 páginas, incluyendo las ilustraciones.

1.2. Premios del concurso de noticias breves.

Se otorgarán un máximo de cinco premios dotados con 600 € cada uno en metálico a *noticias breves divulgativas* sobre investigaciones realizadas en la UCM (nuevas líneas de investigación, resultados de actualidad, nuevas patentes, equipos de laboratorios...). Su extensión no deberá exceder las 2 páginas incluyendo al menos una ilustración.



Área de Cultura Científica OTRI-UCM

Bases de la II Edición del Concurso de Divulgación Científica 2009



1.3. Premios del concurso de minivideos científicos.

Se otorgará un premio dotado con 600 € a un *vídeo corto científico-divulgativo* sobre investigaciones realizadas en la UCM (nuevas líneas de investigación, resultados o temáticas científicas de actualidad, nuevas patentes, equipos de laboratorios...). Su extensión no deberá exceder los 2 minutos de duración.

Los participantes podrán optar a concursar en las tres modalidades a la vez y podrán enviar cuantos documentos deseen.

Los autores de los textos o vídeos publicados obtendrán además una plaza en el curso-taller de periodismo científico que organizará la OTRI próximamente.

4. Jurado y criterios de selección

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros de la UCM:

- Vicerrectora de Investigación y Política Científica, Carmen Acebal Sarabia.
- Directora de la OTRI, M^a Eugenia González de la Rocha
- Directora del Master de Periodismo y Divulgación de la Facultad de Ciencias de la Información, M^a Jesús Casals Carro.
- Director de la Plataforma Audiovisual de Divulgación Científica, Julio A. Sánchez Andrada.
- Coordinadora del Área de Cultura Científica de la OTRI, Rosa Mecha López.
- Periodista especializada en ciencia de la Unidad de Información Científica y Divulgación de la OTRI, M^a Lorena Cabeza Fernández.

4.1. Los **criterios de concesión de premios** serán los siguientes:

- ❖ *Título claro y sugerente, que anime a leer el texto o ver el vídeo;*
- ❖ *Uso de un lenguaje divulgativo: redacción clara, atractiva y rigurosa;*
- ❖ *Calidad ilustrativa de las imágenes;*
- ❖ *Actualidad temática;*

El jurado considerará especialmente aquellos textos o vídeos que vengan promovidos por grupos de investigación de la UCM.

4.2. Las decisiones del jurado serán inapelables.

4.3. Podrán declararse desiertos los premios en las diferentes modalidades.



Área de Cultura Científica OTRI-UCM

Bases de la II Edición del Concurso de Divulgación Científica 2009



5. Participantes

Podrá participar en el concurso toda la comunidad universitaria, de forma individual o en grupo:

- Estudiantes de todos los niveles: grado, licenciatura, máster y doctorado.
- Investigadores, tanto de plantilla como becarios o contratados.
- Técnicos de laboratorio.
- Personal de administración y servicios.

El concurso está abierto tanto a periodistas como a investigadores, profesores y personal técnico interesados en el periodismo científico y en la divulgación de la investigación que se realiza en nuestra Universidad.

6. Inscripción

Para participar será necesario entregar la siguiente documentación:

- a) *Formulario de solicitud de inscripción (modelo normalizado)* en el concurso, indicando con claridad el nombre del autor o autores del documento divulgativo presentado, con las correspondientes firmas.
- b) *Breve curriculum vitae y fotocopia del DNI* de cada uno de los autores.
- c) Texto del monográfico o noticia breve firmado en todas sus páginas; CD con la grabación del vídeo.

El formulario de solicitud inscripción y las bases del concurso pueden descargarse en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/info/otri/divulcien.htm>

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a la OTRI de la UCM (rmecha@rect.ucm.es), y los documentos impresos firmados se entregarán o enviarán por correo postal certificado a la atención de la directora de la OTRI de la UCM:

A la atención de M^a Eugenia González de la Rocha
II Concurso de Divulgación Científica
OTRI UCM
C/ Donoso Cortés 65, 1^o
28015 Madrid



Área de Cultura Científica OTRI-UCM

Bases de la II Edición del Concurso de Divulgación Científica 2009



7. Publicación de los textos.

La UCM se reserva el derecho de publicar los textos seleccionados en la web de la Unidad de Información Científica de la OTRI, así como su publicación en otros medios de comunicación con los que colabora. En todos los casos la publicación se realizará bajo el nombre del autor del texto.

Todos los textos que se considere que tienen suficiente calidad se publicarán en la web de la Unidad de Información Científica de la OTRI-UCM (http://www.ucm.es/info/otri/cult_cient/infocientifica.htm), en el Notiweb del Sistema Madri+d (<http://www.madrimasd.org/>) y en la Plataforma SINC de la FECYT (<http://www.plataformasinc.es/>).

8. Fechas relevantes

- Admisión de solicitudes de inscripción del 1 de septiembre al 20 de octubre de 2009, ambos días incluidos.
- Fallo del jurado: durante la *Semana de la Ciencia*, noviembre de 2009; publicación en la web y comunicación a los ganadores.
- La fecha del acto de entrega de premios se comunicará a todos los participantes y se publicará en la web. Se realizará a principios del mes de diciembre.

9. Aceptación de las bases

Todos los participantes en el concurso aceptan las condiciones de participación establecidas en estas bases.

Para cualquier información adicional contactar con Rosa Mecha, teléfono 91.394.64.48, rmecha@rect.ucm.es

Madrid, 1 de septiembre de 2009

